

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 36-2013, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 31 DE OCTUBRE DEL 2013.**

**Res. 233.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar incluir los siguientes puntos al orden del día:

**4.3.-** Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por la **SRA. DELIA ITALIA RUMBEA TOAZA**, derivada de la Comisión de Planificación.

**4.4.-** Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. EFRAÍN SALAZAR AGUIRRE Y ANA NIZA OLVERA MONCAYO**, derivada de la Comisión de Planificación.

**4.5.-** Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. DOROTEO GUAMÁN AYOL Y OTROS**, derivada de la Comisión de Planificación.

**4.6.-** Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por las **SEÑORAS ELSA DOMITILA MACÍAS YULAN Y PERLA RUBI MARTÍNEZ CARRANZA**, derivada de la Comisión de Planificación.

**5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud de licencias.**

**5.1.-** Conocimiento y resolución del oficio GADMCN-A. MCHC 216, de fecha 30 de octubre del 2013, suscrito por el señor Alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, referente a la solicitud de licencia, con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el 12 al 19 de noviembre del 2013.

**5.2.-** Conocimiento y resolución del memorando GADMCN-AB-2013-01-M, de fecha 30 de octubre del 2013, suscrito por el señor concejal Alex Berrús Peñaranda, referente a la solicitud de licencia, con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el 12 al 19 de noviembre del 2013.

**6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

Conocimiento y resolución del oficio 320 GADMCN-PS, de 2013.10.29, suscrito por el Ab. Felipe Dau Ochoa, Procurador Síndico Municipal, referente al cambio de categoría y donación de un área municipal a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social, para la construcción del Centro Infantil del Buen Vivir Emblemático.

**Res. 234.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar los puntos del orden del día establecidos de la siguiente manera:

**1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

**1.1.-** Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 35-2013, celebrada el jueves 24 de octubre del 2013.

## **2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

Extinción de deudas de planillas por el servicio de agua potable al **SR. FRANCISCO LEÓN VALAREZO**, en consideración de que es una persona que presenta una discapacidad notoria que le imposibilita generar recursos para afrontar la deuda.

## **3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

Conocimiento y resolución de entrega en **COMODATO** de un bote (embarcación de fibra y vidrio) a favor de la asociación de cangrejeros y pescadores “25 de Julio”, de la parroquia Santa Rosa de Flandes, perteneciente a esta jurisdicción cantonal.

## **4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-**

**4.1.-** Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. MANUEL JESÚS VILLAVICENCIO VALVERDE**, derivada de la Comisión de Planificación.

**4.2.-** Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. FAUSTO HIPÓLITO GALLEGOS SÁNCHEZ**, derivada de la Comisión de Planificación.

**4.3.-** Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por la **SRA. DELIA ITALIA RUMBEA TOAZA**, derivada de la Comisión de Planificación.

**4.4.-** Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. EFRAÍN SALAZAR AGUIRRE Y ANA NIZA OLVERA MONCAYO**, derivada de la Comisión de Planificación.

**4.5.-** Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por el **SR. DOROTEO GUAMÁN AYOL Y OTROS**, derivada de la Comisión de Planificación.

**4.6.-** Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesto por las **SEÑORAS ELSA DOMITILA MACÍAS YULAN Y PERLA RUBI MARTÍNEZ CARRANZA**, derivada de la Comisión de Planificación.

## **5.- QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Solicitud de licencias.**

**5.1.-** Conocimiento y resolución del oficio GADMCN-A. MCHC 216, de fecha 30 de octubre del 2013, suscrito por el señor Alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, referente a la solicitud de licencia, con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el 12 al 19 de noviembre del 2013.

**5.2.-** Conocimiento y resolución del memorando GADMCN-AB-2013-01-M, de fecha 30 de octubre del 2013, suscrito por el señor concejal Alex Berrús Peñaranda, referente a la solicitud de licencia, con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el 12 al 19 de noviembre del 2013.

## 6.- SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

Conocimiento y resolución del oficio 320 GADMCN-PS, de 2013.10.29, suscrito por el Ab. Felipe Dau Ochoa, Procurador Síndico Municipal, referente al cambio de categoría y donación de un área municipal a favor del Ministerio de Inclusión Económica y Social, para la construcción del Centro Infantil del Buen Vivir Emblemático.

**Res. 235.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 35-2013, celebrada el jueves 24 de octubre del 2013.

**Res. 236.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al Art. 57 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, extinguir las deudas de planillas por el servicio de agua potable al **SR. FRANCISCO LEÓN VALAREZO**, en consideración de que es persona que presenta una discapacidad notoria que le imposibilita generar recursos para afrontar la deuda, en base al valor establecido en el siguiente cuadro:

USUARIO	CUENTA	CÓDIGO CATASTRAL	DEUDA
SR. FRANCISCO LEÓN VALAREZO	892	02-1-24-0-0	\$ 694,95

Hágase conocer lo aquí resuelto al Procurador Síndico Municipal, Director de la Gestión Financiera Municipal, Tesorero Municipal, Departamento de Sistemas, Asesor de Gestión Social y Jefe de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, a efectos de que se sirvan aplicar las acciones que correspondan en cada una de las áreas municipales.

**Res. 237.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** otorgar en **COMODATO** por 20 años, un bote (embarcación de fibra y vidrio) a favor de la asociación de cangrejeros y pescadores “25 de Julio”, de la parroquia Santa Rosa de Flandes, perteneciente a esta jurisdicción cantonal.

Para lo cual se autoriza a los representantes legales de este GAD Municipal a suscribir los documentos que fueren pertinentes para la aplicación de la presente resolución.

**Res. 238.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2013-022-M, de fecha 2013.10.17, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo, Luther Vera Realpe y Álex Berrús Peñaranda, miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. MANUEL JESÚS VILLAVICENCIO VALVERDE**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

### **PREDIO RÚSTICO:**

Código catastral: 54-09620, lote Km. 15, vía Boliche Puerto Inca, parroquia Taura, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, con fecha 2013.07.10, cuyo resultado luego de la partición

queda lote 1, y su fraccionamiento da origen a los lotes 1-A y 1-B, con las medidas y mensuras según constan en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT.N.064-13-PP.MM de 2013.06.03
- Dirección de Gestión Financiera en oficio GADMCN-DF 0840 de 2013.08.29
- Procurador Síndico Municipal en oficio 273 GADMCN-PS de 2013.09.16.

**Res. 239.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2013-019-M, de fecha 2013.10.17, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo, Luther Vera Realpe y Álex Berrús Peñaranda, miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. FAUSTO HIPÓLITO GALLEGOS SÁNCHEZ**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

#### **PREDIO RÚSTICO:**

Código catastral: 54-80175, lote A-1, sector El paují, parroquia y cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, con fecha 2013.08.13, cuyo resultado luego de la partición queda lote A-1, y su fraccionamiento da origen al lote A-1-A, con las medidas y mensuras según constan en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT.173-13-PP.MM de 2013.08.20
- Procurador Síndico Municipal en oficio 251 GADMCN-PS de 2013.08.28.

**Res. 240.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2013-031-M, de fecha 2013.10.31, suscrito por los concejales: Luther Vera Realpe y Álex Berrús Peñaranda, miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto la **SRA. DELIA ITALIA RUMBEEA TOAZA**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

#### **PREDIO URBANO:**

Solar 13, manzana 15, sector 04, zona 02, P.H. 00, ubicado en la calle callejón, de la lotización Miraflores 2da. etapa, parroquia y cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, con fecha 2013.10.30, cuyo resultado luego de la partición queda solar 13, y su fraccionamiento da origen al solar 17, con las medidas y mensuras según constan en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que la peticionaria ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT.229-13-PP.MM de 2013.10.29
- Procurador Síndico Municipal en oficio 325 GADMCN-PS de 2013.10.30.

**Res. 241.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2013-025-M, de fecha 2013.10.25, suscrito por los concejales: Srta. Alba Rumbea Parra, Luther Vera Realpe y Álex Berrús Peñaranda, miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. EFRAÍN SALAZAR AGUIRRE Y ANA NIZA OLVERA MONCAYO**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

#### **PREDIO RÚSTICO:**

Código catastral: 51-7143, lote 151, parroquia Jesús María, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, con fecha 2013.08.07, cuyo resultado luego de la partición queda lote 151, y su fraccionamiento da origen a los lotes 151-B y 151-C, con las medidas y mensuras según constan en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que los peticionarios han proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT.202-13-PP.MM de 2013.10.01
- Procurador Síndico Municipal en oficio 304 GADMCN-PS de 2013.10.17.

**Res. 242.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2013-026-M, de fecha 2013.10.29, suscrito por los concejales: Srta. Alba Rumbea Parra, Luther Vera Realpe y Álex Berrús Peñaranda, miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. DOROTEO GUAMÁN AYOL Y OTROS**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

#### **PREDIO RÚSTICO:**

Código catastral: 50-4516, lote 01, Hda. Chacayacu, parroquia y cantón Naranjal, provincia del Guayas, cuyo resultado luego de la partición queda lote 01, y su fraccionamiento da origen a los lotes 01-A, 01-B y 01-C, con las medidas y mensuras según constan en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT.198-13-PP.MM de 2013.09.25
- Procurador Síndico Municipal en oficio 300 GADMCN-PS de 2013.10.10.

**Res. 243.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2013-027-M, de fecha 2013.10.30, suscrito por los concejales: Srta. Alba Rumbea Parra, Luther Vera Realpe y Álex Berrús Peñaranda, miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto las **SEÑORAS ELSA DOMITILA MACIAS YULAN Y PERLA RUBI MARTÍNEZ CARRANZA**, predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

**PREDIO URBANO:**

Solar 08, manzana 19, sector 03, zona 02, P.H. 00, ubicado en la calle pública, lotización “La Primavera”, parroquia y cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, con fecha 2013.10.28, cuyo resultado luego de la partición queda solar 08, y su fraccionamiento da origen al solar 10, con las medidas y mensuras según constan en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que las peticionarias han proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT.200-13-PP.MM de 2013.09.25
- Procurador Síndico Municipal en oficio 305 GADMCN-PS de 2013.10.17.

**Res. 244.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, aprobar el contenido del oficio GADMCN-A. MCHC 216, de fecha 30 de octubre del 2013, suscrito por el señor Alcalde Ing. Marcos Chica Cárdenas, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el 12 hasta el 19 de noviembre del 2013, para tal efecto queda encargado de la Alcaldía el Vicealcalde Sr. Tito Henríquez Martínez durante el tiempo que dure dicha licencia.

De igual manera llamar y principalizar a la Concejala Alternativa Sra. Deisy Elena Acero Freire, para que actúe por el tiempo que dure el encargo del Vicealcalde.

**Res. 245.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** de conformidad al Art. 57, literal s) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, aprobar el contenido del memorando GADMCN-AB-2013-01-M, de fecha 30 de octubre del 2013, suscrito por el señor concejal Alex Berrús Peñaranda, y conceder licencia con cargo a las vacaciones, para salir del país, desde el 12 hasta el 19 de noviembre del 2013.

De igual manera llamar y principalizar a la Concejala Alternativa Sra. Sara Estupiñán Peralta, para que actúe por el tiempo que dure dicha licencia.

**Res. 246.-** El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE**

1.- Acoger favorablemente el oficio 320 GADMCN-PS, del 29 de octubre del 2013, suscrito por el Ab. Felipe Dau Ochoa, Procurador Síndico Municipal, referente a la donación de un (1) área municipal al Ministerio de Inclusión Económica y Social.

2.- De conformidad al Art. 423 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, cambiar de categoría de bien de dominio y uso público a bien de dominio privado, el terreno municipal identificado con clave catastral 50-73474, solar 01, manzana 23, ubicado en la lotización Nueva Naranjal, de esta ciudad,

3.- De conformidad al Art. 57 del Reglamento General Sustitutivo para el Manejo y Administración de los Bienes del Sector Público y 58 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, resuelve aprobar la entrega mediante el acto de **DONACIÓN** a favor del **Ministerio de Inclusión Económica y Social**, el terreno identificado con clave catastral 50-73474, solar 01, manzana 23, ubicado en la lotización Nueva Naranjal, de esta ciudad, terreno que posee un área de 2.052,00 metros cuadrados y un avalúo total de \$ 8.181.32, el mismo que servirá para el proyecto de construcción del **CENTRO INFANTIL DEL BUEN VIVIR EMBLEMÁTICO (CIBV)**.

4.- Autorizar a los representantes legales de este GAD Municipal, a suscribir los documentos que fueren pertinentes para la aplicación de la presente resolución.

Indicando además que si no se cumple con el objeto de la donación en un plazo de 3 años dicho bien se revertirá a este GAD Municipal sin trámite alguno.

Lic. Lenin Torres Alvarado  
**SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MM**